

## Contable - C

### Contador Público certifica que:

I) La empresa (1)   
tiene domicilio real en (2)   
y constituido en (3)  dentro de la R.O.U.  
se encuentra inscrita en el R.U.T. con el N° (4)  y en el B.P.S. con el N° de contribuyente (5)   
y tiene como giro principal registrado tanto en D.G.I. como en B.P.S. (6)

II) La empresa se inscribió en el Registro de Empresas Profesionales de Carga de la DNT el (7)

III) En relación a la facturación de la empresa corresponde señalar que del análisis de la documentación efectuado, he podido verificar y así lo certifico que la expresada sociedad ha facturado en los últimos doce meses correspondientes al ejercicio económico cerrado anterior, un porcentaje de:

(8) por ciento (superior al 50 %) por concepto de transporte terrestre de cargas.

Asimismo expreso que en el citado cálculo no he incluido los ingresos por ventas de vehículos de la empresa.

Paso a detallar las facturas que he considerado para realizar el cálculo porcentaje anteriormente expresado. (9)

(Sigue Anexo si correspondiere)

IV) Asimismo certifico que el pie de imprenta de las facturas consideradas es (10)

La razón social de la Imprenta es (11)  el número de R.U.T. es (12)

Y ha emitido las facturas desde el número (13)  al N° (14)  con vigencia al (15)

V) Fecha de Cierre de Balance (16)

VI) A solicitud de la empresa y para su presentación ante la Dirección Nacional de Transporte, expido el presente en

(17)

(18)

Firma Profesional

Sello Profesional

Timbre  
Profesional

El N° de afiliado a Caja Profesionales

## INSTRUCTIVO CONTABLE C

**A CONTINUACION SE IDENTIFICA CON UN No- EL BLANCO QUE DEBERÁ COMPLETAR EL PROFESIONAL FIRMANTE Y LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE.**

**ES IMPORTANTE PREVIAMENTE DELIMITAR LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE A EFECTOS DE VERIFICAR QUE MODELO CONTABLE DEBE SER UTILIZADO**

### **CONTABLE C**

#### **EMPRESA CON FACTURACION- EMPRESAS CON MÁSS DE UN AÑO DE FACTURACIÓN DESDE INICIO ACTIVIDAD COMO EMPRESA PROFESIONAL DE CARGAS REGISTRADA EN LA DNT.-**

- 1: DEBERÁ INCLUIRSE LA RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
- 2: DEBERÁ INCLUIRSE EL DOMICILIO COMPLETO, CALLE NO. DE PUERTA, DEPARTAMENTO. SI NO HUBIERA IDENTIFICACION COMPLETA, DEBERÀ REFERIR ENTRE QUE CALLES SE ENCUENTRA O SI FUERA RUTA IDENTIFICAR CON PRECISIÒN EL KILÒMETRO.
- 3: DEBERÁ EXPRESA EL DOMICILIO CONSTITUIDO
- 4: DEBERÁ EXPRESAR EL RUT DE LA GESTIONANTE
- 5: DEBERÁ EXPRESAR IDENTIFICACIÓN DE NO. DE BPS DEL GESTIONANTE
- 6: DEBERÁ EXPRESAR EL GIRO DE LA EMPRESA, EN TODOS LOS CASOS DEBERÀ ENCONTRARSE INSCRIPTA CON EL GIRO DE TRANSPORTE DE CARGAS PARA TERCEROS
- 7: DEBERÁ INCORPORAR FECHA DE INSCRIPCION COMO PROFESIONAL EN LA DNT (NO PEQUEÑA EMPRESA LIT E DEL ART.52 TEXTO ORDENADO)LA REFERIDA FECHA ES DE CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y SURGE DE LA CONSTANCIA EMITIDA EN OPORTUNIDAD DE RENOVAR SU FLOTA
- 8: DEBERÁ EXPRESAR EL PORCENTAJE DE FACTURACION POR CONCEPTO DE FLETES COMO TRANSPORTISTA PROFESIONAL DE CARGAS, ESTE PORCENTAJE SIEMPRE DEBERÀ SUPERAR EL 50%
- 9: DEBERÁ DETALLAR EL NO. DE LAS FACTURAS QUE SE CONSIDERARON PARA EL CÁLCULO DEL REFERIDO PORCENTAJE. EL REFERIDO ANÁLISIS DEBERÀ COMPLETAR UN PERIODO DE 12 MESES. SI LOS ÚLTIMOS DOCE MESES NO COINCIDEN CON EL EJERCICIO ECONÒMICO, SE DEBERA EXPRESAR EL PERIODO QUE SE ESTÁ ANALIZANDO DESDE EL ÚLTIMO BALANCE , AL QUE LE DEBE AGREGAR LOS ÚLTIMOS MESES DEL EJERCICIO CERRADO ANTERIOR PARA COMPLETAR LOS DOCE MESES SOLICITADOS PARA EL CÁLCULO
- 10: DEBERÁ EXPRESARSE PIE DE IMPRENTA
- 11: DEBERÁ EXPRESARSE RAZON SOCIAL DE LA IMPRENTA
- 12: DEBERÁ EXPRESARSE NO. DE RUT DE LA IMPRENTA
- 13 Y 14: DEBERÁ EXPRESARSE NO. DE FACTURA DE INICIO Y NO. DE FACTURA FINAL QUE SE TUVIERON EN CUENTA PARA RELEVAR EL PORCENTAJE DE FACTURACIÓN
- 15: DEBERÁ REFERIR VIGENCIA DE LAS FACTURAS
- 16: DEBERÁ EXPRESAR FECHA DEL CIERRE DEL ÚLTIMO BALANCE REALIZADO
- 17: DEBERÁ ESTABLECERSE LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO
- 18: DEBERÁ ESTABLECERSE FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO

**NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÀ SER FIRMADO POR EL PROFESIONAL, INTRODUCIENDO SELLO Y EL NO. DE AFILIACIÓN A LA CAJA PROFESIONALES Y EL CORRESPONDIENTE TIMBRE PROFESIONAL**